



Constancia de **no adeudo** para proveedores y prestadores de servicios del Gobierno del Estado.

El que suscribe **C. Ismael Fernando López Méndez**, Jefe de la Oficina Recaudadora y de Orientación y Asistencia al Contribuyente Puebla I Finanzas, dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, con fundamento en los Artículos 1, 3, 13, 23 y 31, Primer Párrafo, Fracción II, 33, Fracción LXXIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 13, Primer Párrafo, Fracción IV, inciso a), Numeral 1, Subnumeral 1.3, 1.3.1 y Antepenúltimo Párrafo, del Código Fiscal del Estado de Puebla; Título Tercero, Capítulo III, Artículo 31, Primer Párrafo, apartado B, Fracción II, de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla vigente; 5, Primer Párrafo, Fracción II, inciso a), Numeral 1, Subnumeral 1.3, 1.3.1 y 24, Fracciones XIV y XVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 31 de marzo de 2025, se hace constar lo siguiente:

Que de la consulta en el Registro Estatal de Contribuyentes de esta Dependencia, se observa que **"REGIO GAS CENTRAL"** con RFC **RGC111007JV1**, a esta fecha **no presenta adeudo** y no tiene a su **cargo créditos fiscales determinados firmes, que no se encuentren pagados.**

El presente instrumento se emite sin prejuzgar el correcto cumplimiento de pago de sus contribuciones, ni le exime de las diferencias que se pudieran determinar espontáneamente o derivado del ejercicio de las facultades de comprobación de las autoridades fiscales.

Esta constancia tiene vigencia de treinta días naturales a partir de su fecha de expedición y tendrá un uso exclusivo ante las autoridades estatales y para los efectos a que se refiere el artículo 24 E del Código Fiscal del Estado, por lo que de ningún modo constituye resolución favorable al contribuyente.

La cuota de los Derechos por la expedición de este documento, ha sido previamente pagada, como se muestra con el comprobante fiscal electrónico de pago de fecha 09/03/2026, relacionado a la referencia número **13625144299849067256**.

Dado en la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza a los 13 días del mes de marzo de 2026.

A t e n t a m e n t e

Jefe de la Oficina Recaudadora y de Orientación y Asistencia al Contribuyente Puebla I Finanzas.

ISMAEL FERNANDO LOPEZ MENDEZ - 13/03/2026 10:53

h+z16IElg513QBmgQd9mxKoc+FIGjvoU5MdJLigN6lqOXlhk2t15mvtSzfaGiWlh7RdyYhPsnXp4FW069mWnGnuh5QgswslyQhn8+AyNQRC
LWZghVRJDkDQ9GQ733bTXylcPJu0iELh5fjylq97u1WapNUh3LpvxUO4AbRWa0x8MZSmbioynYeiH/qppNnpnJcPbvL8Aa7qLUz3T+CHs
NuxjkNMtQorAcvBf82jcq7E5KS4IlkmuzOt/oTFic+Xz4n7waiHT/A3yEK/Z5nlb9MQxKR8NUSIGjuOrCul9DrfBbQfn00T44CVJH9Q2CgY14ti
ZEAL5LAqs9ko61Gg==



Ismael Fernando López Méndez

